

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

**Licenciatura en Educación
Seminario Final**

Proyecto de Trabajo Final de Grado

**“El tratamiento pedagógico-didáctico del proceso enseñanza-
aprendizaje de los alumnos que provienen de familias de habla
quichua, en una escuela para adultos de Santiago del Estero”**

Alumno: Oscar Rubén **PÉREZ**
Tutora: María Eugenia **SCOCCO**

*f- N° 1 metodológico
Legajo N° vedu04974*

Año 2017

ÍNDICE

Asunto	Página
◆ Introducción	3
◆ Tema	3
◆ Justificación	4
◆ Problema	5
◆ Objetivos	6
◆ Marco de Referencia Institucional	7
◆ Marco Teórico	9
◆ Aspectos Metodológicos	17
◆ Universo	17
◆ Muestra	17
◆ Unidades de Análisis	17
◆ Determinación de espacio y tiempo	18
◆ Variables	18
◆ Operacionalización de las variables	19
◆ Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	19
◆ Procesamiento y análisis de datos	20
◆ Conclusiones	35
◆ Bibliografía	38
◆ Anexos	39

INTRODUCCIÓN

Para cumplimentar la última exigencia académica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación que se dicta en la Universidad Empresarial Siglo XXI, se desarrolló este trabajo de investigación, bajo la modalidad PAP.

El estudio realizado, como se detalla más ampliamente en el capítulo correspondiente a los aspectos metodológicos, consistió en una investigación descriptiva. El tema abordado, *“El tratamiento pedagógico-didáctico del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos que provienen de familias de habla quichua, en una escuela para adultos de Santiago del Estero”*, fue elegido teniendo en cuenta la localización del establecimiento a tomar por objeto, que se encuentra en una zona como la de la Provincia de Santiago del Estero, donde abundan aún hoy, pobladores que manejan el ancestral habla quichuista.

No se encontraron antecedentes de otras investigaciones empíricas sobre esta temática, que se hayan realizado en la provincia. Y ésta fue otra de las razones del interés despertado para llevar adelante un estudio sobre terreno, de las características que presenta el proceso enseñanza-aprendizaje del quichua, lengua que según algunos estudiosos tiene sus raíces en la civilización incaica y que fue extrapolada hacia otras latitudes, entre ellas la región Noroeste Argentina, en la que se encuentra Santiago del Estero.

Pese a que no se encuentran investigaciones específicas en la región, región que, por otra parte es la que registra la mayor proporción de hablantes quichuas, si se advierte una preocupación por cambiar ese panorama de vacío, propiciando un enfoque de enseñanza bilingüe. Luis E. López (1997), citado por Albarracín, L.I, Alderetes, J.R., Pappalardo, M.T. y Ferreyra, R.A. en un ensayo titulado *“Aportes para la enseñanza de la lengua Quechua en el NOA”*, sostiene al respecto:

... un programa de educación intercultural bilingüe (EIB) es de por sí diferente y más complejo que, por ejemplo, un proyecto dedicado a asegurar un aprendizaje eficiente de un idioma extranjero. Si bien ambos tienen aspectos en común, dada la obvia

preocupación por la enseñanza de idiomas, en una EIB es necesario trascender el plano meramente idiomático para abarcar también los planos político, social, cultural y pedagógico, y, como se ha señalado, replantear tanto los fines y objetivos del sistema educativo en su conjunto como, a nivel más específico, la lengua o lenguas de educación, los usos escolares y extraescolares de los idiomas involucrados, los programas de estudio, materiales educativos y metodología, de manera tal que la propuesta educativa, en general, responda a las necesidades específicas de los educandos. En un programa de enseñanza de idiomas se presta atención exclusiva a la enseñanza y al aprendizaje de la lengua o lenguas en cuestión. En una EB es necesario tomar decisiones también respecto a en qué idioma o idiomas aprender y enseñar. Y, si a la característica bilingüe de la educación añadimos la dimensión intercultural, entonces está en cuestión no sólo el cómo enseñar, sino también el qué enseñar. (Recuperado el 4/10/2016 de www.adilq.com.ar/aportes.htm)

JUSTIFICACIÓN

Lo expresado en los párrafos anteriores, en especial las reflexiones provistas por los autores del trabajo precitado, agregan razones que justificaron el tratamiento del tema en la investigación realizada.

El quichua es una lengua de larga tradición nacional, especialmente en la Región NOA, donde se encuentra enclavado Santiago del Estero. Pese a ser una de las lenguas que se hablan en nuestro país, no está contemplada en el sistema educativo. Ello, pese a que *“Aunque no existen cifras oficiales acerca de la cantidad de hablantes en el país, se calcula que son alrededor de 300.000 personas las que utilizan esta lengua para comunicarse en el ámbito familiar”* (Op.Cit.p.3),

Lo que se sabe, conforme datos que se proporcionan en el ensayo precedentemente citado, es que

La mayor cantidad de hablantes se encuentra en las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy: alrededor de 150.000 personas según estimaciones de diversas fuentes. También en Tucumán, es numerosa la cantidad de hablantes de esta lengua, debido en

parte a las migraciones de bolivianos que buscan ocuparse en la cosecha de tomate y frutilla, y aportan una importante mano de obra en departamentos como Lules. Los trabajadores se arraigan con sus familias, sin posibilidades de volver a sus tierras.

Huelgan, por lo visto, razones para el abordaje del tema escogido, sobre todo teniendo en cuenta el marco en el que la investigación se realizó, que es el de la Licenciatura en Educación.

PROBLEMA

Por todo lo dicho, cobran fuerza a manera de interrogantes que configuran el problema investigado, los siguientes:

¿Qué tratamiento pedagógico-didáctico dan los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos, N°7 de la ciudad de Santiago del Estero, a los alumnos, que, provenientes del interior de la provincia, mantienen el habla quichua heredada de sus ancestros?

¿Los docentes del establecimiento poseen suficiente conocimiento de la lengua quichua que los habilite para interactuar dialogalmente con sus alumnos que, por sus orígenes tienen dificultades con la lengua hispana?

¿En los PCI se contemplan las necesidades específicas de los alumnos que se encuentran más familiarizados con el quichua que con el castellano?

¿Qué actitudes manifiestan los docentes respecto a los requerimientos de las poblaciones originarias de la implantación de la enseñanza bilingüe “español-quichua” en las escuelas?

¿Qué grado de conocimiento tienen los docentes de la escuela objeto de estudio, acerca de las normas vigentes en Argentina y en particular en la Provincia de Santiago del Estero, acerca de la enseñanza del quichua?

OBJETIVOS

Los objetivos que se procuró obtener mediante la investigación, según el Proyecto PAP, oportunamente presentado, son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento pedagógico-didáctico que dan los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos, N°7 de la ciudad de Santiago del Estero, a los alumnos, que, provenientes del interior de la provincia, mantienen el habla quichua heredada de sus ancestros

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Indagar si los docentes del establecimiento poseen suficiente conocimiento de la lengua quichua, que los habilite para interactuar dialogadamente con sus alumnos que, por sus orígenes tienen dificultades con la lengua hispana
- 2) Verificar si en los PCI se contemplan las necesidades específicas de los alumnos que se encuentran más familiarizados con el quichua que con el castellano
- 3) Describir las actitudes manifiestas de los docentes, respecto a los requerimientos de las poblaciones originarias de la implantación de la enseñanza bilingüe “español-quichua” en las escuelas
- 4) Caracterizar el grado de conocimiento de los docentes de la escuela objeto de estudio, de las normas vigentes en Argentina y en particular en la Provincia de Santiago del Estero, acerca de la enseñanza del quichua en las escuelas

MARCO INSTITUCIONAL

La escuela de Educación Básica para Adultos, N°7, resulta de la continuidad de la Escuela de Artes y Oficios que dependiera del Batallón 141 del Ejército Argentino con asentamiento en Santiago del Estero, Capital.

Esta escuela funcionaba en el local de la escuela N°43, que después pasó a llamarse Escuela Nacional N°43. Luego, al pasar a la provincia se le dio la numeración 765 y se la bautizó con el nombre de Juan Domingo Perón. En ese edificio, sito en intersección de la Avenida Aguirre y calle Libertad, en el turno de la noche, funciona hoy la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7.

El establecimiento, hoy depende de la Dirección de Modalidades Educativas. Sumando el tiempo en que dependió del Ejército, lleva más de 50 años de existencia.

La escuela trabaja con personas adultas. Los requisitos de ingreso fijan que las edades de los alumnos deben ser de los 16 años para arriba. Es para adolescentes y adultos que no hayan terminado la primaria. Recibe una población adulta compuesta por jefes de familia, madres solteras, y miembros de familias ensambladas que van con el propósito de terminar sus estudios primarios.

Es una escuela que está vinculada con barrios como el Rivadavia, Don Bosco 1, 2 y 3, Peruchillo, entre otros, barrios donde hay un gran asentamiento de migrantes provenientes del interior, donde no pudieron concluir su ciclo básico de educación, razón por la que concurren a la escuela para terminarlos. La mayoría de estos demandantes de la educación escolar primaria, que acuden a esta escuela, por sus orígenes, son portadores de la lengua quichua.

El establecimiento objeto de estudio, brindando una oferta educativa para adolescentes y adultos, busca contribuir a la erradicación del analfabetismo mediante la educación de aquellos, que, perteneciendo a esos segmentos de edad, no hayan podido concurrir nunca a una escuela, o que, habiéndolo hecho no completaron la escolaridad obligatoria.

En la Escuela de Educación Básica de Adultos, se imparte una educación sistemática y liberadora a personas de 14 años en adelante, con miras a rescatarlos de la marginalidad, e insertarlos en la sociedad, para que puedan actuar en ella con responsabilidad y espíritu crítico.

Para ello –como se consigna en el PEI del establecimiento-, la escuela adoptará criterios institucionales y prácticas democráticas para el desarrollo de actividades escolares, extraescolares y, mediante el establecimiento de convenios interinstitucionales con distintos organismos...Se adoptará un modelo pedagógico ecléctico centrado en el eje problemático y se estimulará la formación de una conciencia basada en la libertad, la justicia, la solidaridad y la cooperación.(PEI 2014, E.E.B.A N° 7)

MARCO TEÓRICO

Argentina, como todo el resto de América Latina, es un país multilingüe y pluricultural. Y hay en ella, regiones, como la del Noroeste, donde más se acentúa esa característica, debido a que pese al gran proceso de mestización favorecido por las corrientes colonizadoras primero, y por las oleadas migratorias que se sucedieron después, la presencia de diferentes etnias, convive aún con comunidades aborígenes.

Ante la constatación y reconocimiento de esa heterogeneidad demográfica y cultural, quienes, imbuidos de las nuevas teorías pedagógico-didácticas que resaltan la necesidad de implementar el aula inclusiva, en reemplazo de la vieja usanza de la discriminación, destacan las falencias del sistema educativo para hacer frente a esa realidad y a ese compromiso.

Entre los autores que se enrolan en esa nueva línea, Albarracín, L.I., Alderetes, J.R., Pappalardo, M.T. y Herrera, R.A., en un valioso trabajo que titularon "*Aportes para la enseñanza de la lengua Quechua en el NOA*", sostienen que *“una de las mayores falencias del sistema educativo es la falta de preparación de docentes destinados a la enseñanza de las lenguas aborígenes. Tal vez porque no se acepta la problemática propia de un país multilingüe y pluricultural”*. (Recuperado el 4/10/2016 de www.adilq.com.ar/aportes.htm)

Entre los requerimientos actuales que se les presentan hoy a los docentes, está, precisamente el de partir en el proceso enseñanza-aprendizaje, desde el conocimiento de los saberes previos con que concurren los alumnos. Ello, en sintonía con la nueva concepción que dejó atrás la vieja idea del alumno como tabula rasa. A propósito, Ruiz Bravo, P., Rosales, J.L. y Eloy Neira Riquelme, E., en su trabajo titulado *“Educación y cultura: la importancia de los saberes previos en los procesos de enseñanza-aprendizaje”*, señalan:

La pregunta por los saberes previos es pues una pregunta política. Tratamos de enfrentar un problema social: la forma perversa en la que somos socializados para hacer frente a la diversidad (nuestra diversidad) y el papel

que tiene la escolaridad en este proceso...El estudio se centró en la manera en la que el sistema educativo peruano toma o no en cuenta los saberes previos de zonas rurales. Entendemos que la inclusión o no de dichos saberes en los procesos de enseñanza-aprendizaje es un asunto de reconocimiento de la otredad, de la interculturalidad. (Recuperado el 5/10/2016 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar>)

En consonancia que la afirmación de la importancia de conocer los saberes previos de los alumnos, el Dr. Pedro W. Orieta, en su “*Manual de Metodología de la Investigación*”, sostiene:

La investigación educativa es ya y está llamada a serlo con mayor intensidad en el futuro próximo, la herramienta necesaria para que el docente ausculte, conozca y domine el amplio y complejo escenario de la educación; los datos del contexto, tanto endógeno como exógeno de las instituciones y comunidades educativas, **los saberes previos de los alumnos**, los factores condicionantes de la enseñanza y del aprendizaje, las aspiraciones de los alumnos. (Orieta P.W. 2014, p.2)

Además del castellano, heredado de los españoles, en Argentina en varias de sus regiones, se habla el Quichua nombre con que se la conocen Santiago del Estero y el NOA. Es la misma lengua que en Salta y Jujuy se conoce como Quechua.

Actualmente esa lengua, legado de los ancestros aborígenes, no está contemplada en el sistema educativo, pese a que, según algunas cifras difundidas, se calcula que son alrededor de 300.000 personas las que utilizan esta lengua para comunicarse en el ámbito familiar.

La mayor cantidad de hablantes se encuentra en las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy: alrededor de 150.000 personas según estimaciones de diversas fuentes. También en Tucumán, es numerosa la cantidad de hablantes de esta lengua, debido en parte a las migraciones de bolivianos que buscan ocuparse en la cosecha de tomate y frutilla, y aportan una importante mano de obra en departamentos como Lules. Los trabajadores se arraigan con sus familias, sin posibilidades de volver a sus tierras. A falta de estadísticas oficiales, se tiene noticias de una importante concentración de quichuistas en la zona del Gran Buenos Aires, como consecuencia de movimientos

migratorios hacia los grandes centros urbanos, calculándose una población superior a los 100.000 hablantes. La difícil situación económica además produce desplazamientos de pobladores desde el interior hacia las cabeceras de los departamentos y en Santiago del Estero resulta significativa la migración desde la zona quichuista hacia la Capital o La Banda. En algunos barrios hay maestros que ya han detectado las dificultades que plantea la falta de una formación en educación bilingüe intercultural. (Ruiz Bravo, P. et.al, p.3)

Queda en evidencia que en el sistema educativo argentino existen vacíos sobre esta cuestión y que quedan realidades culturales, como la de los quichuahablantes que no son tenidas en cuenta.

... lo que es peor, las autoridades educativas provinciales no manifiestan ningún interés en la cuestión. En Santiago del Estero, por ejemplo, no hay una política educativa que impulse la alfabetización en lengua quechua, a pesar de que la lengua es hablada por más de 130.000 personas a lo largo de trece departamentos. Del proyecto original de enseñanza del quechua en las escuelas de la zona bilingüe, sólo queda la Escuela de Bandera Bajada, con un único maestro de quechua, sin ningún tipo de apoyo, ni técnico ni financiero. En la capital de la provincia, la única actividad oficial era una asignatura que se dictaba en un profesorado terciario de folklore dependiente de la municipalidad y que cesó en 1998. En la provincia de Jujuy, un único maestro con un salario de hambre, se empeña en enseñar a los niños de la Puna, muy cerca de la frontera con Chile y Bolivia. El inventario no puede ser más dramático.

La ausencia de una política educativa sería queda al descubierto con la mención a estos casos casi marginales. Demás está decir que no existe apoyo alguno para trabajos de investigación, estudios lingüísticos sincrónicos y diacrónicos, recopilación de material, producción de textos y todo lo que el estudio y la enseñanza de una lengua presupone y obliga. (Op.Cit.p.3)

Los vacíos de las políticas públicas y de las acciones consecuentes sobre terreno, en materia de las necesidades de la bilingüidad, concretamente, el respeto ante la coexistencia de ambas lenguas, español y quichua, se han puesto en evidencia en diversos estudios. En la ya citada obra "*Aportes para la enseñanza de la lengua quichua en el NOA*", categóricamente se afirma:

Como consecuencia de esta falta de planificación, hay temas de gran importancia que siguen sin resolverse. Uno de ellos es el de la estandarización de una escritura que contemple las diversas variedades dialectales que se hablan en todo el país y que permita la intercomprensión mutua con los otros dialectos de la familia quechua. La ínfima cantidad (en comparación con el español) de textos escritos en quechua, no guardan uniformidad en cuanto a su escritura. Así, una misma palabra se escribe de diferentes formas, según quien la escriba. Por ejemplo: 'ver, mirar' puede encontrarse escrita "ckaay", "khaay", "qaay", o "qaway".

Países como Perú o Bolivia, han resuelto ya el problema de su escritura. Argentina parece desconocer el problema de miles de habitantes, quienes requieren que su lengua se conserve también en textos escritos. Según E. Benveniste, los actos de escritura son en primer lugar y casi siempre enunciaciones producidas por aquellos a quienes pertenece el derecho de enunciar. Cabe pensar entonces que es la supremacía de un grupo sobre los restantes, lo que lleva sin duda alguna, a restringir la enunciación a un sector determinado. (Op. Cit. p. 3,4)

NECESIDADES DE RECAMBIOS CURRICULARES

Los mismos autores precedentemente citados, recomiendan la necesidad de hacer adaptaciones curriculares que contemplen la temática del quichua, así como de los valores culturales ancestrales de las poblaciones autóctonas. Sostienen al respecto:

Los nuevos modelos curriculares impulsan los trabajos interdisciplinarios, entonces ¿ por qué no promover desde las distintas disciplinas en la escuela, el análisis, rescate y aprovechamiento desde las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura y la Expresión Artística del legado cultural de nuestros idiomas amerindios originarios?. El desafío es entonces, como lo señala Luis E. López considerar "*... a los idiomas y culturas indígenas como recursos pedagógicos y al bilingüismo como factor de enriquecimiento individual y social.*"

Por lo expuesto consideramos de fundamental importancia planificar acciones de mantenimiento para la conservación de la lengua Quechua en las áreas donde la misma constituye el habla materna de muchos de sus habitantes como en Santiago del Estero y Jujuy, y acciones de recuperación y rescate en las áreas de sustrato quechua,

situación que aparte de Tucumán se presenta en Catamarca, La Rioja, Salta e inclusive parte de Cuyo (norte de San Juan y San Luis por lo menos). Para ello es necesario acordar aspectos tales como: normalización lingüística, unificación de la escritura, definición de metodologías y ejecutar acciones como: elaboración de materiales didácticos, formación de docentes y de formadores de docentes, y planificar y realizar una investigación de base lingüística, antropológica y educativa.(Op. Cit., p.6)

NORMATIVA DICTADA EN EL PAÍS, PERO SIN APLICACIÓN

En diversos momentos se dictaron normas legislativas para la implantación de la enseñanza de la lengua quichua en las escuelas, pero éstas nunca llegaron a tener aplicación concreta. Los autores antes citados, en su trabajo "*Aportes para la enseñanza de la lengua Quechua en el NOA*", citan las siguientes:

Artículo 75 de la Constitución Nacional reformada en 1994

Insta a "reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos" lo que conlleva derechos, entre ellos el derecho a la enseñanza de la propia lengua y el respeto a la interculturalidad.

Decreto Serie E N°4306 del 24 de Agosto de 1983

Art.1° - La Secretaría de Estado de Educación y Cultura estimulará el estudio y práctica del habla quichua a través de los establecimientos educacionales de su dependencia.

Art.3° - Para el cumplimiento de las finalidades apuntadas, la Secretaría de Estado de Educación y Cultura podrá convenir tareas comunes con la UNSE y solicitar la colaboración de personas y entidades que quieran sumarse voluntariamente a esta obra de valoración cultural.

Ley N° 5409 del 6 de Setiembre de 1986

Art.1° . Declarase de interés oficial la preservación, difusión, estímulo, estudio y práctica de la lengua quichua en todo el territorio de la provincia.

Art.2º promover la difusión de la lengua quichua dentro y fuera de la provincia; estimular el estudio del habla, especialmente en las regiones donde es corriente su uso; dar apoyo a todos los establecimientos educacionales de la provincia en lo referente a la elaboración de planes concretos para el estudio y práctica de la lengua; convenir tareas comunes con la Universidad Nacional de Santiago del Estero...".

Resolución del Consejo General de Educación de Santiago del Estero N° 1279 del 20 de abril de 1988

VISTO: el contenido de la resolución Ministerial Serie G N°0139 de fecha 15 del corriente mes y año, dictada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia y que corre a fs.4/5 de estos actuados; y

CONSIDERANDO: que en el Art.1º del citado instrumento legal, se aplica a partir del presente período lectivo, la enseñanza de la Lengua Quichua en los establecimientos escolares dependientes de este organismo educacional, Nros. 1099, 1040, 1004 respectivamente, y que a cuyo fin se afectan cargos vacantes de modificación presupuestaria Decreto B N° 5077/85; que a tales efectos corresponde tomar conocimiento de la sancionada resolución, para una correcta anotación en las oficinas técnicas de este organismo educacional, en virtud de estas disposiciones el "Consejo General de Educación",

RESUELVE:

Escuela N° 1099 de Loreto: cargo Maestro Especial de Enseñanza Quichua-Castellano, vacante modificación presupuestaria, decreto serie B N° 5077/85.

Escuela N° 1040 de Bandera Bajada, Dpto. Figueroa; cargo Maestro Especial de Enseñanza Quichua-Castellano, vacante modificación presupuestaria, decreto serie B N° 5077/85.

Escuela N° 1004 de Brea Pozo, Dpto. San Martín; cargo Maestro Especial de Enseñanza Quichua-Castellano, vacante modificación presupuestaria, decreto serie B N° 5077/85.

Todos esos considerandos fueron sólo expresiones de anhelo. La realidad fue otra: la Escuela de Brea Pozo, en una reestructuración dispuesta por Ley 6186/95 culminó el 31/12/95 con la cesantía del maestro de quechua. Hay un expediente de Reintegro 4266/96 sin resolución. En 1998 se produce el traslado del maestro que enseñaba quechua en la escuela de Loreto. No se designó un reemplazante y el cargo se perdió. (Op. Clt. p. 7,8)

Resolución del 16 de junio de 1978 de la Junta de Calificaciones del Consejo General de Educación de Santiago del Estero

"otorgar 1 (uno) punto a los Certificados de Capacitación Lingüística Regional Quichua-Castellano expedidos por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) reconociéndoles la capacidad profesional para desempeñarse en cargos o funciones de nivel primario." (Ley N°4197/74).

EXPTE.N° 1552/78 Resolución N° 68 del 23 de Junio de 1978 del Consejo General de Educación Superior, Media y Técnica de Santiago del Estero

CONSIDERANDO:

Que los programas agregados (al expediente) corresponden a los dos años que abarca el curso de referencia, presentan un panorama suficientemente amplio de la lingüística general y se particulariza con relación al tema quichua;

Que puede considerarse como antecedente valorable por la Junta de Clasificaciones de este Consejo, cuando el aspirante poseyera título docente para la cátedra afín con el estudio del que solicita reconocimiento;

Que Secretaría Académica y la Junta de Clasificaciones aconsejan acordar validez como antecedente y asignar un punto conforme con la tabla valorativa equiparándolo así con los estudios universitarios afines a la materia a dictar.

RESUELVE:

"Otorgar 1 (uno) punto con validez para el curriculum docente de los certificados de capacitación en la materia de Lingüística Regional Quichua Castellano expedidos por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

NECESIDAD DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

El panorama precedentemente expuesto, refuerza los argumentos de los especialistas en favor de procurar una adecuada capacitación de los docentes para que puedan asumir el gran desafío de desarrollar una educación bilingüe y pluricultural.

La implementación de la educación bilingüe intercultural exige contar con maestros que, además de conocer sus fundamentos teóricos y metodológicos y con un buen manejo del quechua a nivel oral y escrito, tengan la capacidad y la disposición para transicionar desde una concepción pedagógica autoritaria hacia una concepción democrática, desde una actitud de menosprecio hacia una actitud de respeto por la lengua quechua. La acción discriminadora del docente habrá cesado cuando la educación bilingüe intercultural neutralice el autoritarismo instalado en la formación del mismo y que es común a todo el sistema educativo argentino. (Op. Cit.p.15)

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La investigación realizada es de las del tipo descriptivo, es decir de las que buscan conocer las características que identifican una realidad tomada como objeto de estudio. Además, como la búsqueda de datos y su posterior procesamiento y análisis no apuntan a su posterior aplicación como acción de modificación o cambio de esa realidad, lo que es propio de las investigaciones aplicadas, en el presente caso sólo se buscó conocer por conocer. La investigación, de este modo, es de las denominadas básicas.

Para lograr un mayor enriquecimiento de los datos, se buscó combinar el enfoque cuantitativo con el cualitativo.

UNIVERSO

El universo o población estudiado, está formado por los 8 docentes que se distribuyen entre 1ro., 2do. y 3er ciclo de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7.

MUESTRA

Debido al tamaño del universo, no se consideró necesario extraer una muestra, de manera que se trabajó interpellando a los 8 integrantes del plantel docente.

UNIDADES DE ANÁLISIS

Las unidades de análisis que fueron observadas, son cada uno de los integrantes del universo y el PCI (Plan Curricular Institucional) del establecimiento.

DETERMINACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL

La investigación abarcó el espacio ambiental de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7. El período de tiempo que se abordó, es el comprendido entre los años 2014 y 2016.

VARIABLES

Las variables que fueron observadas mediante el trabajo de investigación realizado y sus correspondientes significados conceptuales, son las siguientes:

- a) *Conocimiento de la lengua quichua:* Grado de aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua quichua y la bilingüidad de la enseñanza.
- b) *Necesidades específicas contempladas:* Entendido como las necesidades de reconocimiento en el PCI y en la práctica didáctica, de los saberes previos y de las culturas de arrastre familiar y la consecuente integración en el nuevo contexto del aula, de los alumnos que se encuentran más familiarizados con el quichua que con el castellano
- c) *Actitudes manifiestas de los docentes:* Actitudes de los docentes con respecto a la enseñanza bilingüe y al respeto y contemplación, en el proceso enseñanza-aprendizaje, de los bagajes idiomático culturales ancestrales de los alumnos.
- d) *Conocimiento de las normas vigentes:* Grado de conocimiento por parte de los docentes, de las normas existentes sobre el tratamiento a dar a las personas portadoras de la lengua quichua.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS A EMPLEAR
<i>Conocimiento de la lengua quichua</i>	Expresión oral	a) Dominio amplio b) Dominio mediano c) Dominio bajo d) Ninguno	Encuesta a docentes
	Expresión escritura	a) Dominio amplio b) Dominio mediano c) Dominio bajo d) Ninguno	
<i>Necesidades específicas contempladas</i>	Formalmente en PCI	a) Amplia cobertura b) Mediana cobertura c) Baja cobertura d) Ninguna cobertura	Análisis documental y Encuesta a docentes
	En la práctica áulica	a) Siempre b) A veces c) Nunca	Encuesta a docentes
Actitudes manifiestas de los docentes	Positivas	a) A favor b) Muy a favor c) Medianamente	Encuesta a docentes
	Negativas	a) Total desacuerdo b) Con algunas dudas c) Indiferencia neutral	
Conocimiento de las normas vigentes	Nacionales	a) Conoce b) Desconoce	Encuesta a docentes
	Locales	a) Conoce b) Desconoce	
	Internacionales	a) Conoce b) Desconoce	

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En el trabajo de investigación realizado, se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de datos:

- a) Encuesta a los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N° 7. Ello se hizo utilizando un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas.
- b) Análisis documental del Proyecto Curricular Institucional PCI, mediante el uso de una guía.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

La mayoría de los docentes que se desempeñan en la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero se encuentra ubicada en los grupos etarios más jóvenes. En efecto, como se puede apreciar en la tabla N° 1, casi los dos tercios del total del plantel se encuentran entre los 39 y 48 años de edad, repartiéndose respectivamente éstos, a su vez en un 37,5% (clase modal) que pertenecen a la franja etaria de entre los 44 y los 48 años, y un 25% que tienen entre 39 y 43 de edad.

TABLA N° 1: *Edades de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero (2014/2016)*

Edades	%
39 a 43	25,0
44 a 48	37,5
49 a 53	12,5
54 a 58	12,5
59 a +	12,5
Total	100%

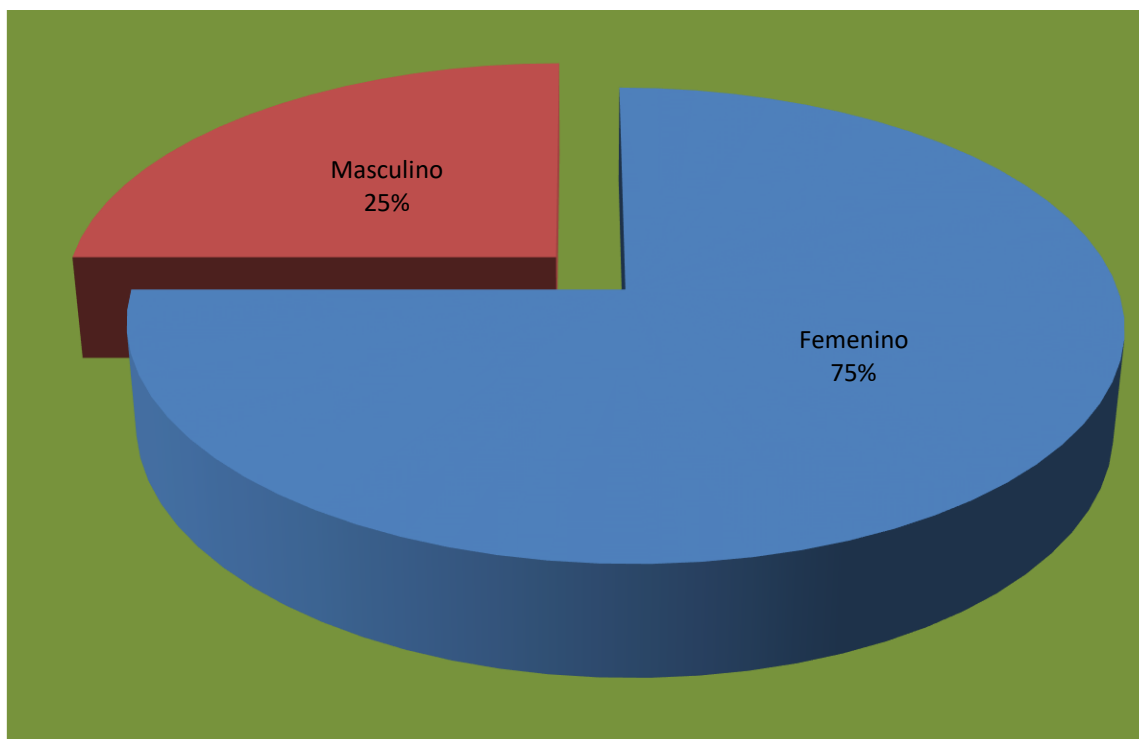
FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

SEXO DE LOS DOCENTES

Los datos obtenidos en la bajada a campo revelan la prevalencia del sexo femenino en el plantel docente del establecimiento objeto de estudio. En efecto, la

mayoría (75%) como lo ilustra el Gráfico N° 1, son mujeres. Sólo un 25% es del sexo masculino.

GRÁFICO N° 1: *Distribución por sexo, de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero(2014/2016)*



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

CARGO Y ANTIGÜEDAD DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

La mayoría de los docentes, incluida la Directora de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero tienen más de 20 años de antigüedad en el desempeño. Sólo dos de las integrantes del plantel tienen menos de 10 años de antigüedad. (*Ver Tabla N° 2*)

TABLA N° 2: Cargos y antigüedad de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero(2014/2016)

Cargo que ejercen	Años de antigüedad
Directora	25
Maestra de Grado	20
Maestra de Grado	19
Auxiliar Director	25
Auxiliar Director	21
M.E.P	6
Maestra de Grado	2
Maestra de Grado	24

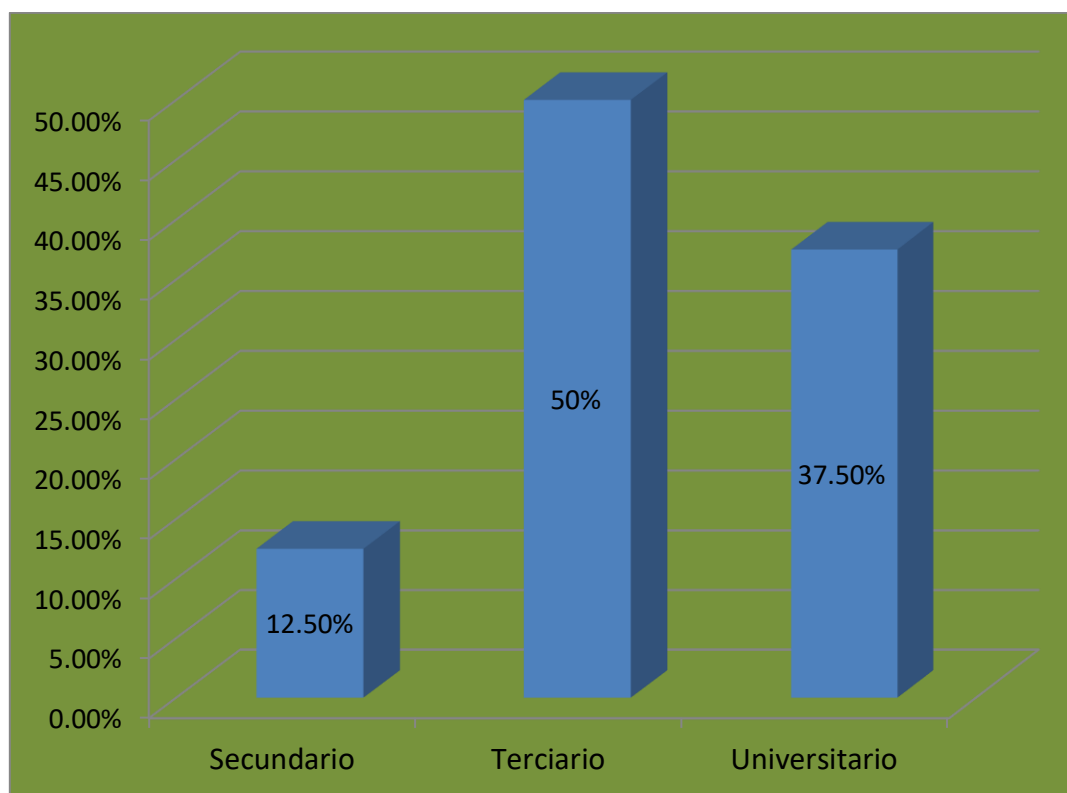
FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

NIVELES DE ESTUDIOS DE LOS DOCENTES

La mayor proporción de los docentes que formaron parte del universo o población en estudio, se reparte entre quienes cumplieron estudios terciarios no universitarios o universitarios de grado.

Sólo uno de los integrantes del plantel, que se desempeña en el M.E.P. y que acredita 6 años de antigüedad, cumplimentó nada más que el ciclo secundario, representando de ese modo el 12,5% del total. (Ver Gráfico N° 2)

GRÁFICO N° 2: Niveles de estudios de los docentes que se desempeñaron en el período 2014-2016 en la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero(En %)



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

TÍTULOS DE LOS DOCENTES Y ENTIDADES OTORGANTES

Los docentes encuestados ostentan diversos títulos, predominando los otorgados por la UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero) y los que emite el Instituto del Profesorado Provincia N° 1 que funciona en la ciudad capital de la provincia. La Matriz de Datos Cualitativos, Tabla N°3 que se muestra a continuación, reproduce el listado de títulos e instituciones académicas que los otorgaron.

TABLA N° 3: *Títulos que ostentan los docentes que revistaron entre 2014 y 2016 en la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero y entidades académicas que se los otorgaron.*

Unidad de Análisis	Cargo que ejercen	Título	Entidad que lo otorgó
1	Directora	Licenciada en EGB I y EGB II	Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE
2	Maestra de Grado	Profesora en Enseñanza Primaria Adultos	Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1
3	Maestro de Grado	Maestro Enseñanza Primaria	Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1
4	Auxiliar Director	Profesor Superior de Música, Teoría y Solfeo	Conservatorio Nacional de Música de Buenos Aires
5	Auxiliar Director	A G Educativa	Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE
6	Maestro de Enseñanza Práctica M.E.P	Perito Comercial	Escuela Nicolás Avellaneda
7	Maestra de Grado	Licenciada en Educación Primaria	Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE
8	Maestra de Grado	Licenciada en Gestión Educativa	Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

CAPACITACIONES POSTERIORES A LA GRADUACIÓN

Todos los integrantes del plantel docente, incluso la Directora del establecimiento recibieron otras capacitaciones con posterioridad a sus egresos de los

estudios formales de que da cuenta la tabla anteriormente señalada. Lo hicieron a través de cursos, jornadas, conferencias y otras actividades de formación.

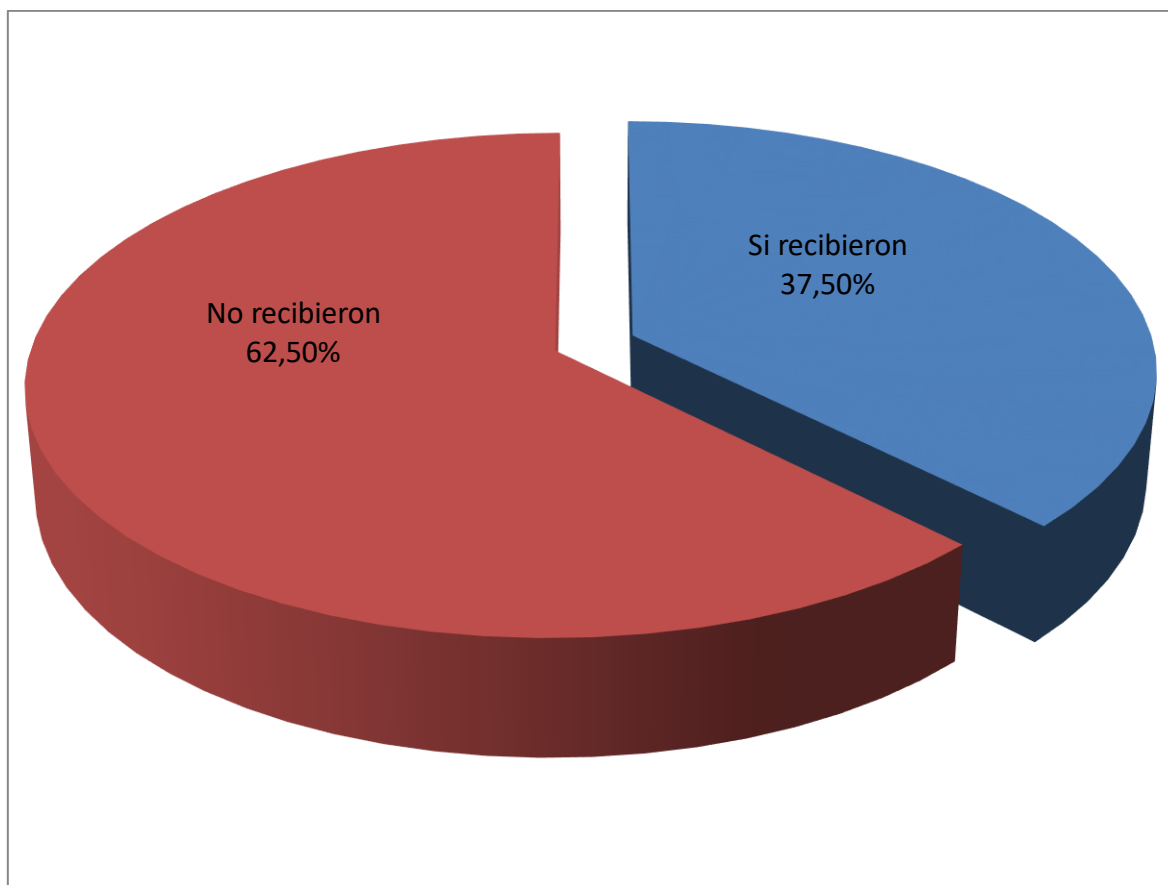
Conforme con los datos cualitativos obtenidos mediante la investigación realizada, las temáticas sobre las que versaron dichas actividades de capacitación, fueron las siguientes:

- ❖ Estadística
- ❖ Neurociencia
- ❖ Violencia Escolar- Bullying
- ❖ Violencia de Género
- ❖ Voley en la Escuela
- ❖ Agente Transporte Aduanero
- ❖ Fiscales, legales, artísticas
- ❖ Educación
- ❖ Neurociencia
- ❖ Investigación Educativa
- ❖ Capacitación Pedagógica
- ❖ El cerebro y sus funciones
- ❖ Educación Especial
- ❖ Terminalidad de primaria para jóvenes con necesidades educativas especiales

DOCENTES QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN SOBRE EL QUICHUA

Sólo 3 de los docentes (37,5% en valores relativos), recibieron capacitación sobre la lengua quichua. El restante 62,5% nunca tuvo acceso a la enseñanza de la misma. (*Ver Gráfico N° 3*)

GRÁFICO N° 3: Distribución porcentual de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero, según si recibieron o no capacitación sobre la lengua quichua(2014/2016)

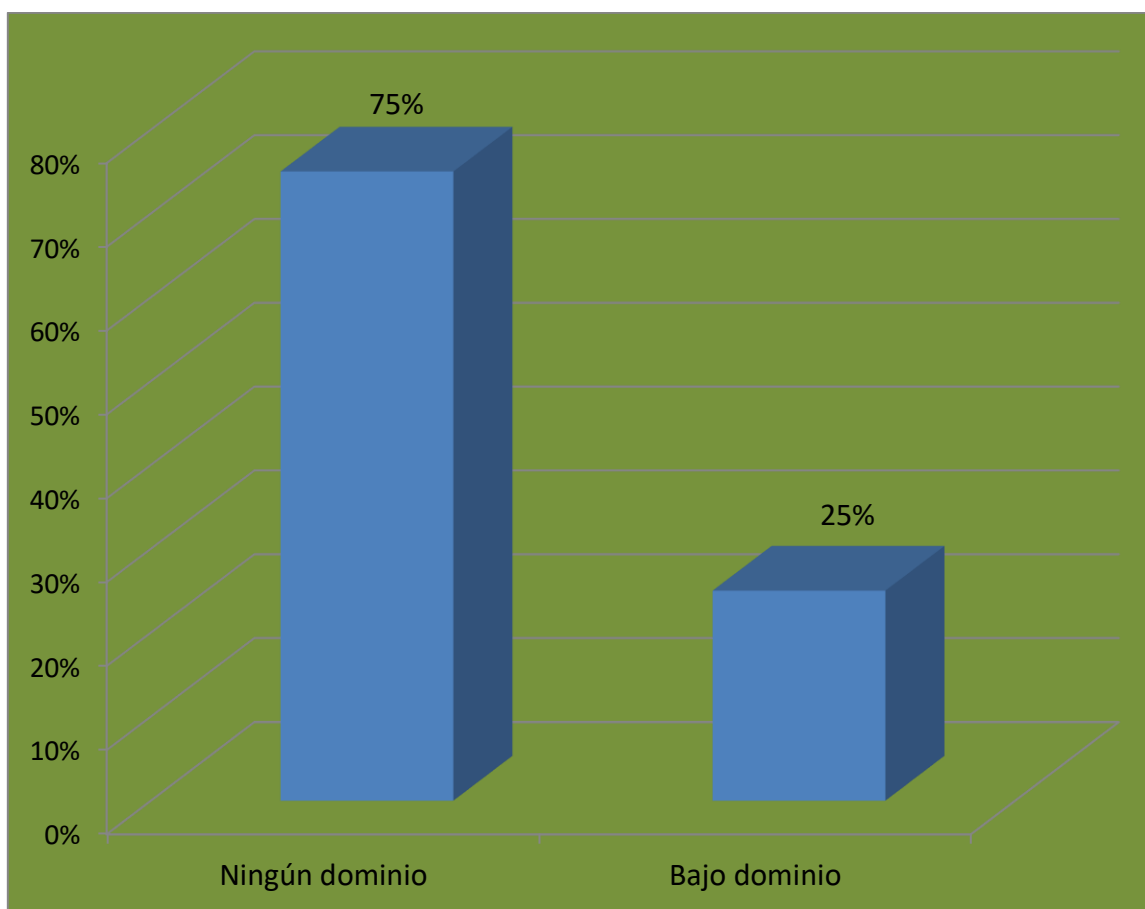


FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

GRADO DE DOMINIO DEL HABLA QUICHUA

Además de ser pocos quienes recibieron alguna capacitación sobre la lengua quichua, los que lo hicieron no lograron obtener un satisfactorio dominio del habla de que se trata. En efecto (Ver Gráfico N° 4), sólo el 25% de los encuestados pudo obtener apenas un “*bajo dominio*”, tanto del habla como de la escritura quichua. El restante 75% no logró ni siquiera ese bajo dominio.

GRÁFICO N° 4: *Grado de dominio del habla quichua, de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero(2014/2016)*



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

ATENCIÓN QUE SE PRESTA A ALUMNOS DE HABLA QUICHUA

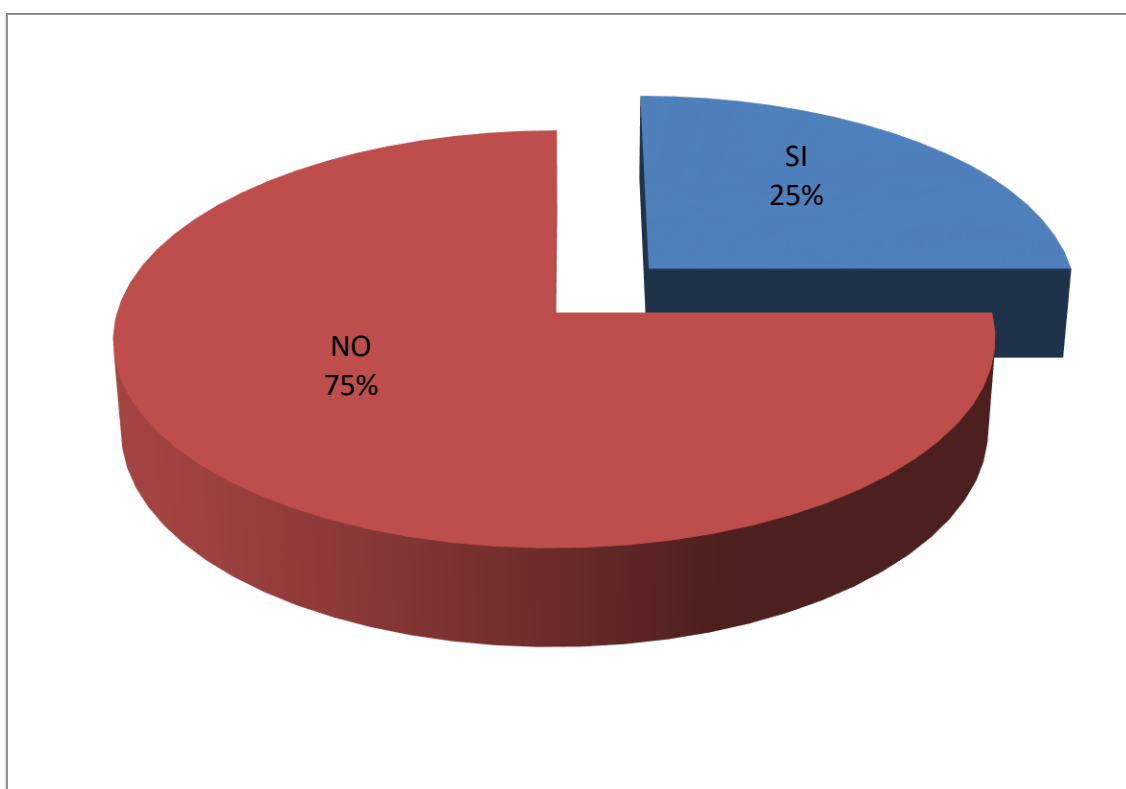
En el establecimiento, pese a que concurren alumnos de familias provenientes del interior de la provincia, cuya primera lengua es el quichua, no se brinda una atención pedagógica-didáctica especial que contenga a los quichuoparlantes. El Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la Escuela N°7, conforme con los datos suministrados por los encuestados, no incluye nada respecto al quichua.

NECESIDADES COMUNICACIONALES DE LOS QUICHUOPARLANTES

Así como el vacío existente a nivel de la planificación, como lo denota el Proyecto Curricular Institucional, también en la práctica áulica cotidiana, según los datos obtenidos por las encuestas, hay marcados vacíos en cuanto se refiere a la satisfacción de las necesidades comunicacionales específicas de los alumnos quichuoparlantes.

En efecto, ante el interrogante acerca de si en la práctica áulica cotidiana, tienen en cuenta dichas necesidades comunicacionales específicas, sólo una pequeña minoría, dos de los docentes (25% en valores relativos) respondió que sí las tiene en cuenta.

GRÁFICO N° 5: *Distribución de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero, según si tienen en cuenta las necesidades comunicacionales de los quichuoparlantes(2014/2016)*



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

Los datos que refleja el Gráfico N° 5, precedentemente expuesto, se explica si se tiene en cuenta lo ya señalado en párrafos anteriores, acerca de la pequeña proporción de docentes que recibieron capacitación, tanto del habla como de la escritura quichua, así como del bajo dominio que sobre ello se tiene en el elenco al frente de la labor educativa que se desarrolla en el establecimiento.

Al ahondar en el interrogatorio acerca de la frecuencia con que lo hacen quienes tienen en cuenta las necesidades comunicacionales específicas de los quichuoparlantes, el 50% respondió que lo hace “*siempre*”, mientras que el restante 50% lo hace solamente “*a veces*”.

EFFECTOS Y ACTITUDES ANTE PALABRAS QUICHUAS DE ALUMNOS

Ante el interrogante de ¿Qué siente usted cuando a alguno/s de sus alumnos ya sea en el aula o en el recreo se le escapa una palabra en quichua?, las respuestas fueron dispares. Para la mayoría de los docentes, el efecto producido es de sorpresa, o simplemente no la tienen en cuenta, actuando como si nada hubiera ocurrido.

Las actitudes que en esos casos ponen en evidencia los docentes, también son diversas, lo que habla de la heterogeneidad del plantel. Mientras que para uno de ellos, el expresar palabras en quichua significa una grosería de parte del alumno, para otros la actitud que se genera es de curiosidad y por ello, preguntan al alumno el significado.

Algunos de los docentes señalaron, a la vez, que en tales situaciones adoptan una actitud positiva, brindando palabras de aliento para no perder la cultura tradicional y el habla que le es característica.

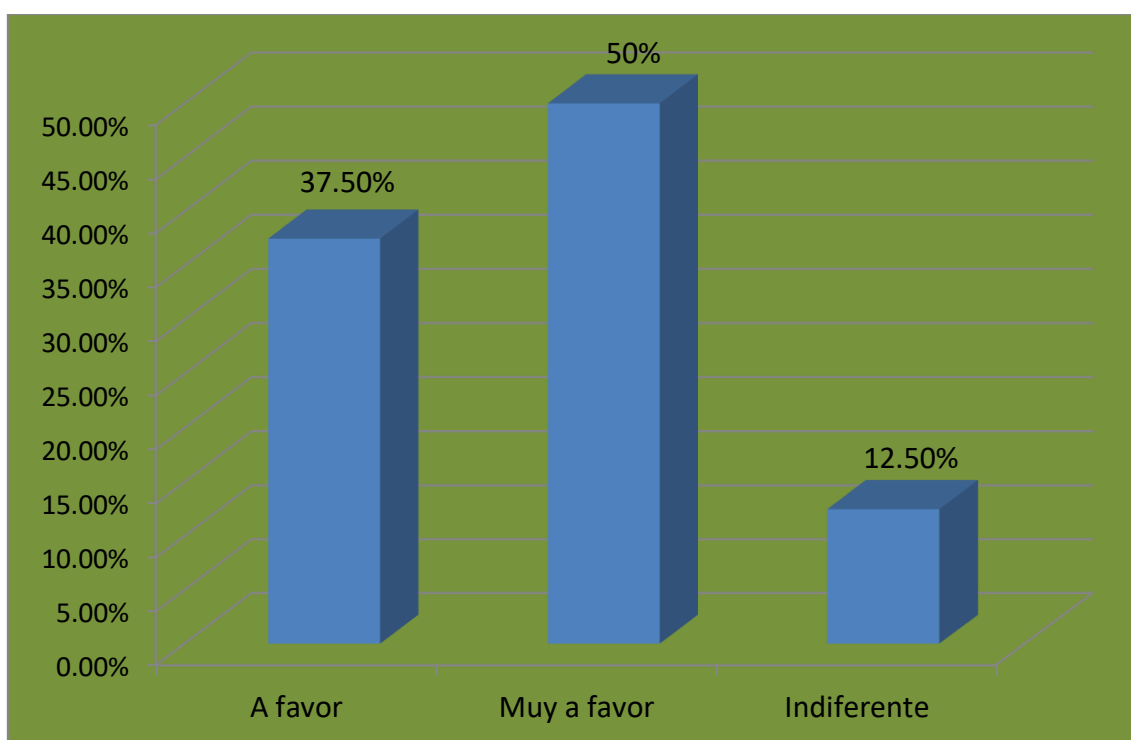
Las razones esgrimidas por los docentes para sostener una actitud positiva como la precedentemente expresada, son fundamentalmente, “*reconocer que el quichua es la lengua madre, esencia de nuestra identidad latina*”; necesidad de “*respeto a la identidad cultural y el rescate de la lengua*” y de “*preservar nuestra cultura, identidad y seguir fomentándola*”.

POSIBILIDAD DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA DEL QUICHUA

La mayoría de los docentes encuestados manifestó una actitud positiva con respecto a las posibilidades de la implantación de un espacio obligatorio entre materias, para la enseñanza del quichua en las escuelas.

En efecto, mientras sólo un 12,5% se mostró indiferente, señalando que le da lo mismo si se enseña o no se enseña esa lengua, la mitad de los integrantes del plantel (50%), declaró estar “*muy a favor*” de que ello se haga, y un 37,50, con un poco menos de énfasis señaló que esta “*a favor*” de dicha posibilidad. (Ver Gráfico N° 6)

GRÁFICO N° 6: *Actitudes de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero, acerca de la posibilidad de la implantación de la enseñanza obligatoria del quichua(2014/2016)*



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

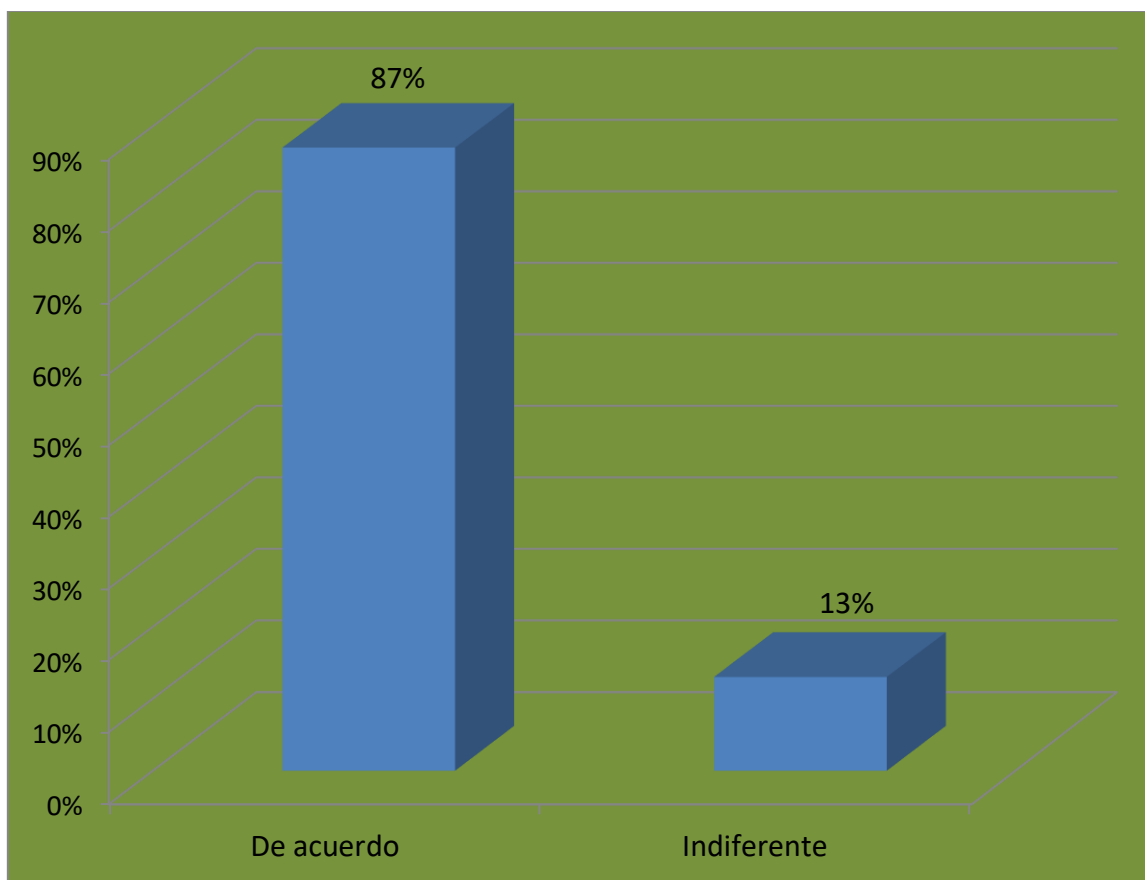
ACTITUDES FRENTE A LA ENSEÑANZA BILINGÜE

Como es sabido, por las noticias que difunden los medios, en los últimos tiempos aparecieron algunos sectores, que, además de propósitos indigenistas, propician la implantación de la enseñanza bilingüe español-quichua en los establecimientos educativos.

Tales esfuerzos se unen a los que, desde la moderna pedagogía se aboga por la desaparición del aula inclusiva y su reemplazo por el aula de la diversidad, es decir, que no se proscriba del sistema educativo común a niños y adolescentes que tengan necesidades educativas especiales, como era clásico hacerlo desde siempre en los establecimientos escolares, sino que se los incluya junto con los demás.

Respecto a los pedidos de dichos sectores para la implantación de la enseñanza bilingüe, los docentes de la Escuela Básica para Adultos N° 7, mayoritariamente (87%) manifestaron estar de acuerdo con esa iniciativa. Solo la restante porción del universo (13%) –como lo refleja el Gráfico N° 7 que se ofrece a continuación-, respondió que le resulta indiferente, es decir, que no se pronuncia ni en favor ni en contra.

GRÁFICO N° 7: *Distribución de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Estero, según su opinión acerca de los pedidos de implantación de la enseñanza bilingüe español-quichua.*



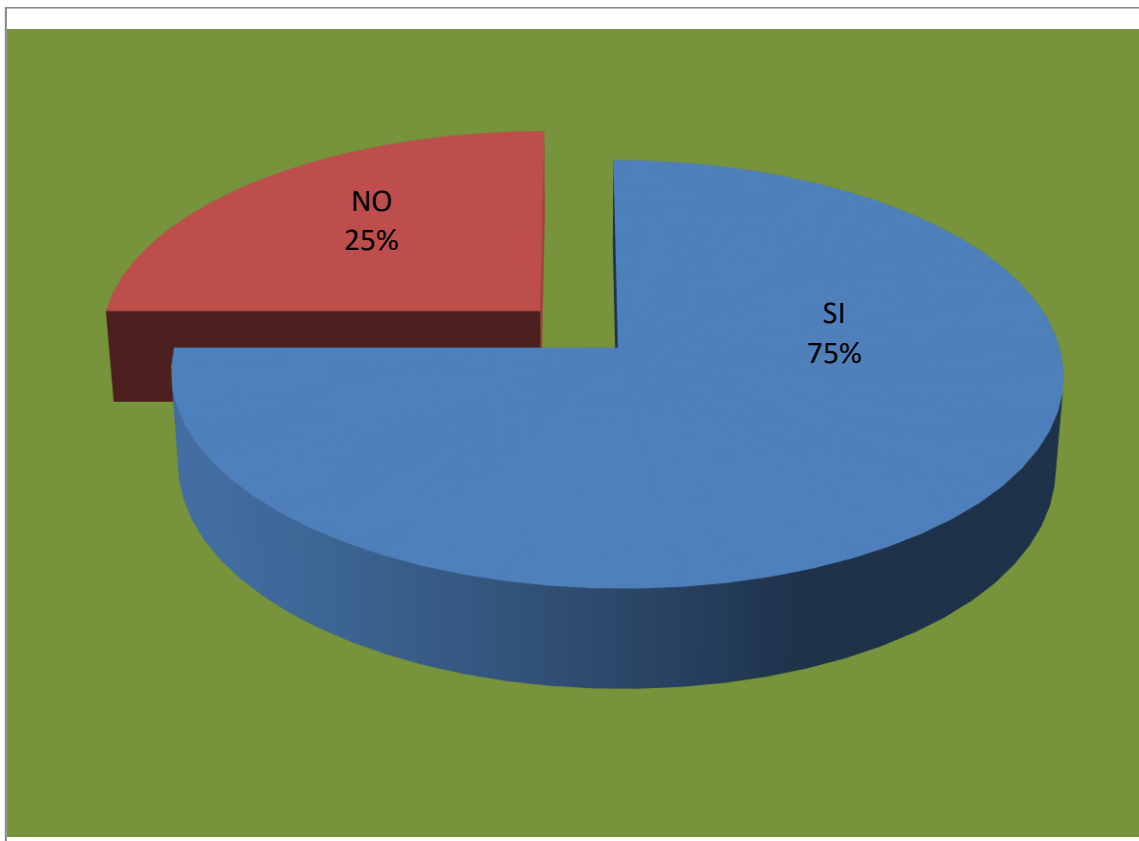
FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

CONOCIMIENTO DE NORMAS SOBRE EL QUICHUA

También con respecto al conocimiento de la existencia de normas que se refieran a la enseñanza del quichua, las situaciones de los docentes del establecimiento objeto de estudio son dispares. Mientras el 75% de los docentes dice conocer la existencia de normas sobre el habla quichua, el 25% restante manifiesta ignorar de su existencia. (Ver *Gráfico N° 8*)

Las normas que los docentes dicen conocer y que las enumeran en sus respuestas, son: Ley Nacional de Educación, Ley Provincial y norma que en 1993 se sancionó estableciendo que el quichua debe enseñarse como idioma en la educación, norma ésta que nunca se llegó a aplicar.

GRÁFICO N° 8: *Distribución de los docentes de la Escuela de Educación Básica para Adultos N°7, de la ciudad de Santiago del Esteroque se desempeñaron en el período 2014/2016, según el grado de conocimiento de las normas sobre el quichua.*



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta a los docentes. N = 8

CONTENIDOS DEL PCI

En el análisis practicado en el PCI (Plan Curricular Institucional) de la Escuela de Educación Básica de Adultos N°7, se pudo constatar que hay un total vacío con respecto al tema del quichua.

La posibilidad de tener acceso al aprendizaje o consolidación de los conocimientos previos sobre el habla y la escritura del quichua, no está dada en ninguno de los espacios ni en los contenidos mínimos del armado curricular que se implementó en el establecimiento. Ni en los contenidos conceptuales, ni en los procedimentales ni en los actitudinales está presente la temática del quichua, y por supuesto tampoco, de ninguna manera en las expectativas de logro concebidas como resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.

DIAGRAMA FODA

<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El quichua, ausente de la agenda de trabajo cotidiano de los docentes 2) Falta de formación específica para la enseñanza de la lengua quichua 3) Carencia de un buen dominio del habla quichua para satisfacer las necesidades comunicacionales específicas de los alumnos portadores de esa lengua 4) Desconocimiento de la existencia de normas que exigen el respeto de la bilingüidad 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Existencia de generosas normas que exigen el respeto de la lengua originaria de los alumnos 2) El Artículo 75 de la Constitución Nacional dispone: "<i>reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos</i>" lo que implica derechos; entre ellos, el derecho a la enseñanza de la propia lengua y respeto a la interculturalidad 3) El Decreto Serie E N°4306 del 24 de Agosto de 1983, dispone que la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, debe estimular el estudio y práctica del habla quichua a través de los establecimientos educacionales de su dependencia
<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La Secretaría de Estado de Educación y Cultura de Santiago del Estero, está autorizada por el Decreto Serie E N°4306 para convenir tareas comunes con la UNSE y solicitar la colaboración de personas y entidades que quieran sumarse voluntariamente a esta obra de valoración cultural. 2) Es de interés oficial la preservación, difusión, estímulo, estudio y práctica de la lengua quichua en todo el territorio de la provincia, según lo dispuesto por la Ley Provincial N° 5409 del 6 de 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Entre las amenazas que, a priori, desde una mirada apriorística deben computarse como factores que pueden incidir, dificultando alguna iniciativa para modificar la realidad de la que da testimonio el diagnóstico expuesto precedentemente, se encuentra la falta de creatividad y espíritu innovador que generalmente domina en todos los ambientes, también en el de la escuela. 2) Todo ello por la inveterada costumbre de operar rutinariamente, con una

<p>Setiembre de 1986.</p> <p>3) La misma Ley N° 5409, dispone promover la difusión de la lengua quichua dentro y fuera de la provincia, dar apoyo a todos los establecimientos educacionales de la provincia en lo referente a la elaboración de planes concretos para el estudio y práctica de la lengua, y convenir tareas comunes con la Universidad Nacional de Santiago del Estero</p>	<p>mirada retrospectiva puesta en el pasado, pensando que las cosas que se vienen haciendo con recetas o modalidades ya probadas, son las adecuadas y que por ello no hay que innovar.</p>
---	--

CONCLUSIONES

Por todo lo visto a lo largo del capítulo de procesamiento y análisis de datos, es dable llegar a la conclusión de que el quichua no tiene cabida en la oferta educativa de la Escuela de Educación Básica de Adultos N° 7, que funciona en la ciudad de Santiago del Estero.

Institucionalmente, por medio de las previsiones que para todos los contenidos del aprendizaje, lo correcto es forzoso dar cabida en el Plan Curricular Institucional, lo referente al habla y escritura de la lengua quichua está totalmente ausente. Conocer ese sesgo de la realidad objeto de estudio, permitió *“Verificar si en los PCI se contemplan las necesidades específicas de los alumnos que se encuentran más familiarizados con el quichua que con el castellano”*, tal como lo propiciara el Objetivo N° 2 del Proyecto de Investigación de la que da cuenta el presente informe.

La posibilidad de tener acceso al aprendizaje o consolidación de los conocimientos previos sobre el habla y la escritura del quichua, no está dada en ninguno de los espacios ni en los contenidos mínimos del armado curricular que se implementó en el establecimiento. Ni en los contenidos conceptuales, ni en los procedimentales ni en los actitudinales está presente la temática del quichua, y por supuesto tampoco, de ninguna manera en las expectativas de logro concebidas como resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.

El plantel docente, por lo visto y analizado, no cuenta con una adecuada formación para la bilingüidad español-quichua. Son los menos, entre los integrantes del plantel, quienes recibieron alguna capacitación sobre el habla y la escritura de esa ancestral lengua.

El dominio adquirido, tanto del habla como de la escritura del quichua, según la propia manifestación de los pocos que recibieron alguna capacitación específica al respecto, es demasiado bajo. Tal constatación, obtenida en la bajada a campo, permitió satisfacer el Objetivo Específico N°1, que procuraba *“Indagar si los docentes del establecimiento poseen suficiente conocimiento de la lengua quichua, que los habilite*

para interactuar dialógicamente con sus alumnos que, por sus orígenes tienen dificultades con la lengua hispana”.

Como se consignara en el Marco Teórico, hay varias normas sancionadas en el país, tanto en el orden nacional como en el provincial, que apuntan a preservar la lengua quichua mediante su enseñanza en las escuelas. El Artículo 75 de la Constitución Nacional reformada en 1994, entre esas normas, insta a "*reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos*" lo que conlleva derechos, entre ellos el derecho a la enseñanza de la propia lengua y el respeto a la interculturalidad.

Además, por el Decreto Serie E N°4306 del 24 de Agosto de 1983, se dispuso que la Secretaría de Estado de Educación y Cultura debe estimular el estudio y práctica del habla quichua a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, posibilitando también, en uno de sus artículos, que para el cumplimiento de las finalidades apuntadas, la Secretaría de Estado de Educación y Cultura pueda convenir tareas comunes con la UNSE y solicitar la colaboración de personas y entidades que quieran sumarse voluntariamente a esta obra de valoración cultural.

Ley Provincial N° 5409 del 6 de Setiembre de 1986, declaró de interés oficial la preservación, difusión, estímulo, estudio y práctica de la lengua quichua en todo el territorio de la provincia. A la vez, manda promover:

la difusión de la lengua quichua dentro y fuera de la provincia; estimular el estudio del habla, especialmente en las regiones donde es corriente su uso; dar apoyo a todos los establecimientos educacionales de la provincia en lo referente a la elaboración de planes concretos para el estudio y práctica de la lengua; convenir tareas comunes con la Universidad Nacional de Santiago del Estero. (Ley Provincial 5409/86)

En fin, éstas y otras normas que se sancionaron, incluso estableciendo la obligatoriedad de la enseñanza del quichua, aunque nunca se llegó a aplicar, constituyen un conjunto que, por los datos obtenidos a lo largo de la investigación realizada, no son suficientemente conocidas por los docentes del establecimiento objeto de estudio. Ello fue puesto visiblemente en evidencia, al transitar los pasos del proceso investigativo, en función del propósito marcado por el Objetivo N° 4: "*Caracterizar el grado de*

conocimiento de los docentes de la escuela objeto de estudio, de las normas vigentes en Argentina y en particular en la Provincia de Santiago del Estero, acerca de la enseñanza del quichua en las escuelas”

Ello, unido a la falta de formación específica para la enseñanza de la lengua quichua y ni siquiera el poder tener un buen dominio del habla para satisfacer las necesidades comunicacionales específicas de los alumnos portadores de esa lengua, puede decirse, que mina a todas luces el esfuerzo de los sectores que propician y reclaman la preservación del quichua como expresión de la identidad cultural heredada de los primeros ocupantes de estas tierras. Esta característica de la realidad observada en el establecimiento objeto de estudio, confirma lo que se señalara en el Marco Teórico:

una de las mayores falencias del sistema educativo es la falta de preparación de docentes destinados a la enseñanza de las lenguas aborígenes. Tal vez porque no se acepta la problemática propia de un país multilingüe y pluricultural. (Albarracín, L. et al)

La constatación de que, pese a sus actuales desconocimientos del habla quichua, la mayoría de los docentes expresaran su conformidad con la implantación de la enseñanza bilingüe, permitió dar respuesta al interrogante del problema que impulsara a lograr el Objetivo N° 3, que propiciaba *“Describir las actitudes manifiestas de los docentes, respecto a los requerimientos de las poblaciones originarias de la implantación de la enseñanza bilingüe “español-quichua” en las escuelas”*. Ello significa, al menos un aspecto positivo en el cuadro de situación develado por el trabajo investigativo realizado.

Por último, a manera de corolario final, cabe afirmar que, el quichua sigue aún ausente de la agenda de trabajo cotidiano de los docentes y el resultado de la investigación realizada en la Escuela de Educación Básica de Adultos N° 7, es un fiel testimonio de esa realidad.

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UN CURSO TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA QUICHUA PARA SU APLICACIÓN EN LA ENSEÑANZA BILINGÜE

DESTINATARIOS:

Personal directivo y docentes de la Escuela de Educación Básica de Adultos N° 7, de la ciudad de Santiago del Estero

JUSTIFICACIÓN

Según Adelaar (2004), “*La cantidad de hablantes de lenguas quechuas se estima entre ocho a diez millones de personas*”. Ellos pueblan el marco territorial que se extiende desde el Sur de Colombia hasta el Norte de Argentina y Chile y a lo ancho, desde la costa del Pacífico hasta los contrafuertes andinos que limita con los contrafuertes del macizo brasileño.

El quechua o quichua es una familia de lenguas originaria de los Andes centrales que se extiende por la zona occidental de América del Sur a través de seis países.³ La cantidad de hablantes de lenguas quechuas se estima entre ocho a diez millones. (Adelaar 2004, p. 168)

Santiago del Estero, junto con Salta y Jujuy, son las provincias argentinas donde se concentra la mayor Santiago del Estero, el proceso de urbanización que se viene desarrollando desde hace varios años, hizo que muchos pobladores de las zonas campesinas, que es donde más se mantiene el empleo de esa lengua, llegaran a radicarse en la ciudad capital. Esa corriente de migración interna contribuyó a la llegada a la ciudad, de quichuoparlantes.

Los docentes que tienen que tratar con alumnos que de ese modo se incorporan al sistema escolar de la ciudad de Santiago del Estero, se encuentran desvalidos ante la imposibilidad de desarrollar la bilingüidad. Las modernas concepciones de la educación

imponen el aula inclusiva, dejando atrás la modalidad de las aulas de las que se excluía a los diferentes, tales como los antiguamente llamados discapacitados, hoy más bien reconocidos como niños con capacidades especiales.

Esas nuevas tendencias de inclusión, dieron lugar a infinidad de normas nacionales y provinciales, con la Constitución en primer lugar, que exigen la inclusión para la atención de la diversidad. Entre ellas, como se señalara en párrafos anteriores, normas específicas orientadas al respeto y la consideración de los alumnos de habla quichua.

La Educación Intercultural Bilingüe constituye actualmente una política de Estado en la República Argentina ya que el sistema educativo está regido por un nuevo marco legal, la Ley Nacional de Educación N° 26.206 promulgada en el año 2006. Este nuevo texto preceptivo dispone la aplicación de la EIB, una de las ocho modalidades que atraviesan la educación en todo el territorio nacional. No obstante, la Constitución Nacional, nuestra carta magna, también establece en su artículo 75 inc. 17: "Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural...", lo que constituye un fuerte mandato para la atención a la diversidad en todos los ámbitos de la vida ciudadana en general y en el sector educativo en particular. (Trejo, E., Luna E. y Soria, M. 2014)

Por los datos ofrecidos en el cuadro diagnóstico precedentemente expuesto, se advierte la necesidad de que los docentes de la Escuela sobre la que se aplica el presente PAP, reciban una urgente capacitación y sensibilización sobre el quichua y su empleo en el proceso enseñanza-aprendizaje que implique a alumnos con esa habla.

OBJETIVOS O EXPECTATIVAS DE LOGRO

- 1) Sensibilizar a los docentes de la Escuela de Educación Básica de Adultos N° 7, de la ciudad de Santiago del Estero, acerca de la preservación, difusión, estímulo, estudio y práctica de la lengua quichua.

- 2) Generar destrezas ad hoc para el ejercicio docente en espacios de bilingüidad, que posibiliten el funcionamiento del aula inclusiva, frente a situaciones de presencia de alumnos de habla quichua.
- 3) Promover el aprendizaje del quechua o quichua entre el personal directivo y docente del establecimiento destinatario del presente Proyecto
- 4) Generar en los cursantes, el conocimiento y correcto uso del alfabeto, la gramática y los sonidos guturales de la lengua quichua.

CARGA HORARIA

El Curso tendrá una carga horaria de 16 horas reloj, a desarrollarse en cuatro encuentros presenciales, cada uno de 4 horas. Tales encuentros se ejecutarán en cuatro sábados seguidos, en el horario de 8 a 12.

LUGAR DEL DICTADO DEL CURSO

Las clases del curso tendrán lugar en la sede de la Escuela de Educación Básica de Adultos N° 7, donde se habilitará al efecto, un aula provista de los útiles necesarios para uso del personal docente a cargo de la enseñanza del quichua.

CONTENIDOS

UNIDAD I: Términos interrogativos - Tapunapajp'unchukaynin

¿Qué?Ima, ¿Quién?Pitaj, ¿Quiénes?Pikunataj, ¿Por qué?Imarayku, ¿Dónde?, Maipi, ¿Cómo?Imainataj, ¿Cuántos?Maik'ataj, ¿Cuándo?Maik'aj, ¿Cuál?, Maiqentaj, ¿Para qué?Imapaj, ¿Para quién? Pipajtajm¿Para quién?Pipajtaj, ¿De quién? Mayqenpata, ¿Hasta dónde?Mayqenkama, ¿Con qué? Imawan, ¿A qué?Imapaj

UNIDAD II: Formas de saludo – Napaykuna

SaludarNapay, AgradecerPachiy, añayñiy, uywi, sullpay, SaludarseNapaykunakuy, Presentar algo o alguien, Ñankhaykay, Ñawiychay; **Saludos - Napaykuy, Samaykuy:** hola, Yaw, Chuy, buenos díasSumajp'unchay, allinp'unchay, buenas tardes Ancha sukha, ancha qhepapacha, buenas noches, Sumajch'isi

UNIDAD III: **Salutación con preguntas y respuestas apunakuykunanapaykunamanta**

¿Cómo estás?Imaynallakashanki, ¡Yo estoy bien!Ñuqaqaallillankani, Estoy más o menos, ¿y tú?, Ñuqaqachhika, chhikaallillankani, qanri?, Mal, estoy enfermo (a)!Mana wallijchukani, qanri, ¿Como está tu familia?, Imaynallaayllukunaykikashanku, Ellos (as) están bienPaikunaqaallillankashanku, ¿Cómo están tus padres?Tatas nykiriimaynallakashanku, ¡Bien, contentos de ser abuelos!Wallijkusisqaapuskajina

UNIDAD IV: **Pronombres**

Pronombres personales - Runakunajsutirantinkuna: Singular = Sapa kay: YoÑuqa, túQan, él o ellaPay; **Plural = Ashkanka:** NosotrosÑuqanchis, vosotros (as), ustedesQankuna, ellos (as)Payquna

Pronombres posesivos - Jap'ikunasutiranti: Mi, mio, miaÑuqaypa o Ñuqaypata, Tu, tuyo, tuyaQampa o Qampata, Suyo, suyaPaypan o Paypata, NuestroÑuqanchispa o Ñuqanchispata, Su (de él, de ella)Paypajpa o Paypajpata, Su, vuestro (de ustedes, de vosotros)Qankunajpata, Su (de ellos, de ellas)Payqunajpata

UNIDAD V: **Diálogo simple - Chhillirimanaku**

¿Cómo te llamas?ImaSutiyky o Imatajjsutiyki, Yo me llamo Koreto, ÑuqajsutiyqaYuraj Quilla, ¿Dónde vives?Maypitajtiakunji, Yo vivo en Rapa NuiÑuqaqaJatunLlajtapitiakuni. ¿A qué familia perteneces?Pikunatajaylluykikuna, ¿De dónde vienes?

Maymantajamunki, Vengo de la PolinesiaPolinesiamantajamuni, ¿Cuántos años tienes?Mayq'awatayujtajkanki, Tengo 25 años25 watayujkani, ¿Cómo se llama tu mamá?Imatajmamaykijstutikun, Mi mamá se llama RosaMamayqa Rosa sutikun, ¿Cuántos años tiene tú mamá?Mayq'awatayujtajmamayki, Ella tiene 70 añosPaiqa 70 watayuj, ¿Cómo se llama tu padre?Imatajtataykisutikun, Mi padre se llama NikoTatayqa Paulino, ¿Tienes hermanos?Ñañaskikanchu, Sí, tengo hermanosAri, Ñañasniykapuan o Ari Ñañasniytian, ¿Cuántos hermanos y hermanas de nacimiento tienes?Mayk'atajQhariñañaswarmiñañaspiwankanku, Cinco hermanas y un hermano de nacimientoPhisqawarmiñañasniyjujqhariñañapiwan, ¿Por dónde te vas a tu casa?Mainejñannintawasiykimanrinki, Por el camino más cortoJuch'uyñanninta¿Cuándo llegan tus padres?Jaiq'ajtajtataykimamamykipiwancharamurqanqu, En cuanto terminen sus

vacaciones Llink'ankunatatukuspa, ¿A qué hora almuerzas? Imawaypachapipankukunki,
A la una Jujwaypachapi

UNIDAD VI: Presentaciones - Ankachaykuna

Mi nombre es Julian Amaru Quispe Ñuqajsutiyqa Julian Amaru Quispe, Mi apellido paterno es Amaru Ñuqajsanajsutiyqa Amaru, Mi apellido materno es Quispe Mamaypasanajsuyqa Quispe, Tengo 25 años Ñuqaqa 25 watayujkani, Mi grupo familiar es Kantumarka Ñuqajaylluyqa Kantumarka, Vivo en Yuraj Urqu Yuraj Urqupitiakuni, Vengo de la comunidad de Yuraj Urku Yuraj Urqumantajamuni, Vivo en Inka Lajta Inkallajtapitiyakuni, Mi comunidad está en la Región Andina Ñuqaypasaphiskayqa Andis cheqampi

UNIDAD VII: Adverbios de lugar - Maynij Rimayllipakuna

Aquí, aca, por acá, por aquí Kaipi, kaipi; kaynejpi, kaynejpi; Ahí, alli, allá, por ahí, por allá Chaypi, chaypi; Chajnejpi, chaynejpi; Jaqaynejpi; Cerca, muy cerca Chimpa; allinchinpa; Lejos, muy lejos; Karuy: allikaruy; Afuera, por afuera, hacia fuera, desde afuera jawapi; jawanapi; jawanpi; jawanmanta; Adentro, por adentro, hacia adentro, desde adentro uqupi; uqumpi; uquman; uqunmanta; Adelante, por adelante, para adelante, hacia delante, desde adelante Ñaupajninanta; Ñaupajman; Ñaupajninman; Ñaupajmanta; Atrás, por atrás, para atrás, hacia atrás, desde atrás qepa; qepannejta; qepariy, qepaman; qepamenta; Arriba, por arriba, para arriba, hacia arriba, desde arriba Pata; patannejta; pataman; patannejman; patannejmanta; Abajo, por abajo, para abajo, hacia abajo, desde abajo Uray; urayninman; urayman; uraynejman; uraymenta; Arriba (tierra adentro), hacia arriba Wichay (pacha uquman); wuichayman; Allá arriba, hacia allá arriba Jaqaywichay; jaqaywuichaypaj; Allá abajo (a la mar), hacia allá abajo Jaqayuray (jatunqochapi); jaqayuraypaj.

UNIDAD VIII: Verbos en modo Infinitivo

Amar munay, waylluy, khuyay, chunkuy. Abrir kichay, kichariy || phanchachiy, phanllachiy, khallay. || ch'ejtay, khallay. || qallariy. Arrancarsaq'ay, sup'utay, sik'iy, t'ray. Atrapar jap'iray, chapay, katumay, ayqejtaqatumay. Despertar rijch'ay. Bañar armay, jok'oy, chhallpuy, jok'ochay, chhapuy. Beberujyay, wenq'oy, witatay, wajjtay. Calentar q'oñichiy, q'uñichiy, q'oñiy || phiñakuy, phojjñiy. Cerrar wisqay. Golpear takay.

Orarwijchay, kunayway, qalkakiy. Saludarnapaikuy. Sentar tiyay. Comer miquy. Cantar takiy, jarawiy, arawiy. Sanar qhalichay. Gritar qapariy. Correr chiwriy, phawariy. Pintar ilimp'iy, kuskuy. Lavar mayllay, t'ajsay. Leer qillqarimay. Caer urmay, laq'akuy, pantay, kay, pajjtay. Bailar tusuy, k'uuyukachariy. Cortar q'utuy, t'ipiy. Enterrar p'ampay, p'ampachay. Mentir llullay. Robar suway, ch'aspay, waphiy. Recordar Yuyariy. Trabajar llank'ay. Tirar ch'uqay, wijch'uy, ch'anqay Herir k'iriy. Llorar waqay. Empujar thanqay. Escribir qillkay. Cuidarqawakiy, p'itu, qawapa.

UNIDAD IX: Modo Indicativo: Formas Simples

Presente: **Ñoqa** (Yo), **MunaNI** (Amo), **Qan** (Tú), **MunaNKI** (Amas), **Pay** (El, ella), **MunaN** (Ama), **Noqanchis** (nosotros /as), **MunaNCHIS** (Amamos), **Qankuna** (Vosotros (as), Uds.). **MunaNKICHIS** (Amas, Aman). **Paykuna** (Ellos, ellas). **MunaNKU** (Aman)

Pretérito Imperfecto: **Ñoqa** (Yo). **MunaJJQANI** (Amaba). **Qan** (Tú), **MunaJJQANKI** (Amabas). **Pay** (El, ella). **MunaJJ** (Amaba). **Noqanchis** (nosotros/as). **MunaJJQANCHIS** (Amabamos). **Qankuna** (Vosotros/as, Uds.). **MunaJJQANKICHIS** (Amabais, Amaron). **Paykuna** (Ellos, ellas). **MunaJJQANKU** (Amaban).

Pretérito Indefinido: **Ñoqa** (Yo). **MunaRQANI** (Amé). **Qan** (Tú). **MunaRQANKI** (Amaste). **Pay** (El, ella). **MunaRQA** (Amó). **Noqanchis** (nosotros/as). **MunaRQANCHIS** (Amamos). **Qankuna** (Vosotros/as, Uds.). **MunaRQANKICHIS** (Amasteis, Amaron). **Paykuna** (Ellos, ellas). **MunaRQANKU** (Amaron)

Futuro Imperfecto: **Ñoqa** (Yo). **MunaSAJJ** (Amaré). **Qan** (Tú). **MunaANKI** (Amarás). **Pay** (El, ella). **MunaNQA** (Amará). **Noqanchis** (nosotros/as). **MunaSUNCHIS** (Amaremos). **Qankuna** (Vosotros/as, Uds.). **MunaNKICHIS** (Amareis, Amaran). **Paykuna** (Ellos, ellas). **MunaNANQANKU** (Amaran)

UNIDAD X: Modo Indicativo: Formas Compuestas

Pretérito Perfecto: **Ñoqa** (Yo). **MunaRQANI** (Habré Amado). **Qan** (Tú). **MunaRQANKI** (Habrás Amado). **Pay** (El, ella). **MunaRQA** (Habrás Amado). **Noqanchis** (nosotros/as). **MunaRQANCHIS** (Habríamos Amado).

Qankuna (Vosotros/as,Uds.). Muna**RQANKICHIS** (Habréis, habrán Amado).
Paykuna (Ellos, ellas). Muna**RQANKU** (Habrán Amado)
Pretérito Plucuanperfecto: Ñoqa (Yo). Muna**SQANI** (Había Amado). **Qan** (Tú).
Muna**SQANKI** (Habías Amado). **Pay** (El, ella). Muna**SQA** (Había Amado).
Noqanchis (nosotros/as). Muna**SQANCHIS** (Habíamos Amado).
Qankuna (Vosotros/as,Uds.). Muna**SQANKICHIS** (Habíais Amado, habían Amado)
Paykuna (Ellos, ellas). Muna**SQANKU** (Habíamos Amado)

UNIDAD XI: Modo Subjuntivo:

a)**Formas Simples-Presente: Ñoqa** (Yo). Muna**NAY** (Ame). **Qan** (Tú).
Muna**NAYKI** (Ames). **Pay** (El, ella). Muna**NAN** (Ame). **Noqanchis** (nosotros/as).
Muna**NANCHIS** (Amemos)**Qankuna** (Vosotros/as,Uds.). Muna**NANKICHIS** (Ameis,
Amen). **Paykuna** (Ellos, ellas). Muna**NANKU** (Amen).

b)**Formas Simples-Pretérito Imperfecto: Ñoqa** (Yo). Muna**JJTIY** (Amara o amase)
Qan (Tú). Muna**JJTIYKI** (Amaras o amases). **Pay** (El, ella). Muna**JJTIN** (Amara o
amase). **Noqanchis** (nosotros/as). Muna**JJTINCHIS** (Amáramos o amásemos).
Qankuna (Vosotros/as,Uds.). Muna**JJTINKICHIS** (Amaraiso amaseis, Amaran o
amasen). **Paykuna** (Ellos, ellas). Muna**JJTINKU** (Amaran o amasen).

c)**Formas Simples-Pretérito Plucuanperfecto: Ñoqa** (Yo).
Muna**NAYMANQARQA**(Hubiera Amado). **Qan** (Tú). Muna**NAWAJJ**
QARQA (Hubieras Amado). **Pay** (El, ella). Muna**NMAN QARQA** (Hubiera Amado).
Noqanchis (nosotros/as). Muna**SWAN QARQA** (Hubiéramos Amado).
Qankuna (Vosotros (as),Uds.). Muna**WAJJCHISQARQAN**(Hubierais Amado,
Hubieran Amado). **Paykuna** (Ellos, ellas). Muna**NANKUMAN QARQAN** (Amen)

UNIDAD XII: Modo Imperativo y Potencial:

a) **Imperativo: Ñoqa** (Yo). ***Qan** (Tú). Muna**Y** (Ama Tú). **Pay** (El, ella).
Muna**CHUN** (Ame él). **Noqanchis** (nosotros/as). Muna**NANCHIS** (Amémos
nosotros/as). **Qankuna** (Vosotros/as,Uds.). Muna**NAYKICHIS** (Amad vosotros, Amen
ustedes). **Paykuna** (Ellos, ellas). Muna**NANKU** (Amen ellos)

b)**Modo Potencial Simple o Imperfecto: Ñoqa** (Yo). Muna**NAYMANCHA** (Amaría).
Qan (Tú). Muna**NAWAJJCHA** (Amarías). **Pay** (El, ella).
Muna**NMANCHA** (Amaría). **Noqanchis** (nosotros/as).
Muna**SWANCHA** (Amaríamos). **Qankuna** (Vosotros/ as,Uds.).

Muna**WAJJCHISCHA** (Amaríais. Amarían). **Paykuna** (Ellos, ellas).
Muna**NANKUMANCHA** (Amarían).

c) **Modo PotencialCompuesto o Perfecto: Ñoqa** (Yo). Muna**NAYMANCHA QARQA** (Habría amado). **Qan** (Tú). Muna**NAWAJJCHA QARQA** (Habrías amado). **Pay** (El, ella). Muna**NMANCHA QARQA** (Habría amado). **Noqanchis** (nosotros/as) Muna**SWANCHA QARQA** (Habríamos amado). **Qankuna** (Vosotros/as,Uds.). Muna**WAJJCHISCHA QARQA** (Habrías amado, HabríaN amado). **Paykuna** (Ellos, ellas). Muna**NANKUMANCHA QARQA** (Habrían amado)

UNIDAD XIII: Los números - Juchhanakakuna

- a) **Unidades – Jujkaykuna:** 1 Juj. 2 Iskay. 3 Kinsa. 4 Tawa. 5 Phisqa. 6 Sojta. 7 Qanchis. 8 Pusaj. 9 Isqon
- b) **Decenas – Chunkakuna:** 10 Chunka, 20 Iskaychunka. 30 Kinsachunka. 40 Tawachunk. 50 hisqachunka. 60 Sojtachunca. 70 Qanchischunca. 80 Pusajchunca. 90 Isqonchunca.
- c) **Centenas – Pachajkuna:** 100 Pachaj. 200 Iskaypachaj. 300 Kinsapachaj. 400 Tawapachaj. 500 Phisqapachaj. 600 Sojtapachaj. 700 Qanchispachaj. 800 Pusajpachaj. 900 Isqonpachaj
- d) **Mil Waranqa**

UNIDAD XIV: Figuras y cuerpos geométricos -

Rijch'aykunapachankapachatupuykunampi

Cuadrado T'asra, tawak'uchu. Rectángulo T'ajsak'uchu. Triángulo Kinsak'uchu. Círculo Muyu, iruru, suntur. Trapecio Pilla t'asra. Rombo Puytu; kuskapachiruyujt'asla. Romboide Puyturijchakuj. Cubo Wayru; sojjtauyapachanka. Esfera Sinku, morq'o, qhorurumpa. Paralelepípedo Chimpa pura uyayuj. Pirámide Suntu, chuntu. Cilindro. Teñeque, chhuqulla, molqe. Cono Chhoqoroqotu, suyt'u.

UNIDAD XV: Los colores - llimpikuna

Blanco Yuraj. Negro Yana. Rojo Puka. Amarillo Q'ellu. Verde Q'omer. Azul Anqas. Anaranjado Aruma, willapi, uchuq'aspa. Morado Lap'iya. Gris Ch'ejchi. Rosado Pukallanqa. Celeste Janajpa. Blanco invierno. R'itiyuraj

UNIDAD XVI: Meses, estaciones del año y días de la semana

- a) **Meses Watajpakillakuna, Watapiquillakuna:** EneroK'amaj, qhapajraymi. FebreroJatunpoqoy. MarzoPauqarwaray. AbrilAriway. MayoAymuray. JunioIntiraymi. JulioAntasitwa. AgostoQhapajsitwa. SeptiembreUmaraymi. OctubreKantaray. NoviembreAyamarka. DiciembrePoqoyraymi.
- b) **Estaciones del año - Watapachapit'akakuna:**OtoñoJauray pacha. InviernoQasay pacha. Primavera Tarpuy pacha. Verano Ruphay pacha
- c) **Los días de la semana - P'unchaykuna, Qanchischawkuna:** LunesKillachaw. MartesAtichaw. MiércolesQoyllurchaw. JuevesIllapachaw. ViernesCh'askachaw. SábadoK'uichichaw. DomingoIntichaw.

UNIDAD XVII: Alimentos - Mikuna

PescadoChallwa. Carne de vacunoWacaayacha. Carne de cerdoQuchiaycha. Carne de polloWallpaaicha. Carne de pavoSach'awallpaaycha. CebollaSiyuylla. LimónPukyq'allku. LechugaPilliyuyu. PapaPapa. CamoteApichu. ZanahoriaSanawurya. TomateChilltu. AjoAjus. MelónUnukhachun. SandíaYakukhachun. DuraznoLurasnu. NísperoMajjmillu. FrutillaWallqa. PlátanoPuquchi. MandiocaRumu. TubérculoPapa, ch'upu. GuayabaWayawa, sawintunu. ChirimoyaChirimuya. PiñaSiwispuquy. Papaya Papaya

METODOLOGÍA

Clases teórico prácticas; exposiciones, dinámica de grupos (brainstorming,) y uso de diapositivas presentadas en Power Point.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se hará durante el proceso, registrando la participación interactiva, y al final del curso, mediante aplicación de un múltiple choice.

CAPACITADOR/ES:

Un capacitador de la lengua quichua, a ser provisto por la Universidad Nacional de Santiago del Estero, integrante del plantel que dicta allí un posgrado de quichua. Ello se hará mediante un convenio a suscribir con esa Casa de Altos Estudios, con la participación de la Secretaría de Educación y Cultura de la Provincia de Santiago del Estero.





MODALIDAD:

Clases taller presenciales, con exposiciones del docente y diálogos interactivos.
Aplicación de técnicas grupales y empleo de medio audiovisual

RECURSOS MATERIALES

- a) Cañón proyector de diapositivas
- b) Borradores y marcadores
- c) Material bibliográfico de consulta

CRONOGRAMA

Unidades	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Unidad I a VI				
Unidad VII a VIII				
Unidad IX a XII				
Unidad XIII a XVII y Evaluación final				

BIBLIOGRAFÍA

Albarracín, Lelia I. (2013) Los archivos en la historia lingüística del quichua de Santiago del Estero. UNSE.

Cerrón-Palomino, Rodolfo (2003). Lingüística quechua (2ª ed. edición). Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos 'Bartolomé de las Casas'.

Cusihuamán, Antonio (2001). Gramática Quechua Cuzco-Collao. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos 'Bartolomé de las Casas'.

Torero, Alfredo (1974). El quechua y la historia social andina. Lima: Universidad Ricardo Palma, Dirección Universitaria de Investigación.

Torero, Alfredo (1983). «La familia lingüística quechua». América Latina en sus lenguas indígenas. Caracas: Monte Ávila.

Trejo, Elsa, Luna, Luna E. y Soria, María I. (2014) La educación intercultural bilingüe en Santiago del Estero ¿mito o realidad? UNSE.

Virginia Zavala y otros. (2014) Qichwasimirayku Batallas por el quechua. Lima: Fondo editorial PUCP,.

BIBLIOGRAFÍA

Ábalos, Jorge W. (1980) "*Shunko*". Buenos Aires: Losada.

Albarracín, Lelia Inés, Alderetes, Jorge R., Pappalardo, María T. y Ferreyra, Rodolfo A. (1999) "*Aportes para la enseñanza de la lengua Quechua en el NOA*". San Miguel de Tucumán: ADILQ.

Alderetes, Jorge R. (1992) "*El Quechua de Santiago del Estero*". San Miguel de Tucumán: ADILQ.

Hernández Sampieri, Roberto, y otros (2000) "*Metodología de la Investigación*". Méjico: Editorial Mc Graw Hill.

López, Luis Enrique (1997) "*La diversidad étnica, cultural y lingüística latinoamericana y los recursos humanos que la educación requiere*", Revista Iberoamericana de Educación N° 13.

Orieta, Pedro W. (2014) "*Metodología de la Investigación Social y Educativa*". Santiago del Estero: Pecunse.

Ruiz Bravo, Patricia, Rosales, José Luis y Neira Riquelme, Eloy (2007) "*Educación y cultura: la importancia de los saberes previos en los procesos de enseñanza-aprendizaje*". Perú: CLACSO

ANEXOS

ANEXO I: ENCUESTA A DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS N° 7, DE CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO

N° de Enc.....

Estimado Docente:

Molesto su atención, para solicitarle, a manera de colaboración, responda este cuestionario que forma parte de un trabajo de investigación para ser presentado en la Universidad Empresarial Siglo XXI, para cumplir con las exigencias de la Licenciatura en Educación, que allí estoy cursando. Le ruego consigne sus respuestas en las líneas de punto y marcando con una cruz en los casilleros que considere corresponder. Desde ya, muchas gracias por su buena voluntad.

DATOS PERSONALES

Edad..... Sexo..... cargo que desempeña

Antigüedad en la docenciaLugar de nacimiento

ESTUDIOS CURSADOS

Nivel	Comp	Incomp	Título obtenido	Institución otorgante
Secundario				
Terciario				
De Grado				
Posgrado				

OTRAS CAPACITACIONES

Con posterioridad a su graduación, o durante el cursado de la misma, ¿recibió usted otras capacitaciones? SI NO

En caso de respuesta afirmativa, ¿a cuáles de las siguientes actividades de capacitación concurrió?

- a) Cursos
- b) Jornadas
- c) Seminarios
- d) Conferencias
- e) Otras

En este último caso, ¿cuáles?.....

¿Cuáles fueron las temáticas de las actividades de capacitación de las que participó?

.....
.....

¿Recibió capacitación sobre la lengua quichua? SI NO

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuál de los siguientes resultados logró en materia de conocimiento de la lengua quichua? (*Marcar con X la respuesta*)

Resultado obtenido	En expresión oral	En expresión escrita
a) Dominio amplio		
b) Dominio mediano		
c) Dominio bajo		
d) Ninguno		

¿En el PCI que se aplica en la Escuela, se contemplan las necesidades de especial tratamiento pedagógico-didáctico de la diversidad idiomática-cultural representada por la concurrencia de alumnos que provienen de familias de habla quichua? SI NO

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué grado de cobertura es la que brinda el PCI a las necesidades pedagógico-didácticas de este tipo de alumnos?

- a) Amplia cobertura
- b) Mediana cobertura
- c) Baja cobertura

En la práctica áulica cotidiana, ¿usted tiene en cuenta las necesidades comunicacionales específicas de los alumnos quichuoparlantes? SI NO

En caso de respuesta afirmativa, ¿con cuál de las siguientes frecuencias lo hace?

- a) Siempre
- b) A veces

¿Qué siente usted cuando a alguno/s de sus alumnos ya sea en el aula o en el recreo se le escapa una palabra en quichua?

¿Qué actitud toma usted ante ello?.....

¿Lo toma como una grosería o como un signo de incultura que debe ser corregido y reprochado? SI NO

¿Cuáles son sus razones que avalan su respuesta?

.....

¿Para el caso de que oficialmente se imponga la obligatoriedad de la enseñanza de la lengua quichua en las escuelas, cuál de las siguientes sería su actitud?

- a) A favor
- b) Muy a favor
- c) Medianamente
- d) Me resulta indiferente
- e) Con algunas dudas
- f) Total desacuerdo

¿Qué opinión le merecen las pretensiones de algunos sectores de que se imponga la enseñanza bilingüe español-quichua-quichua en las escuelas?

- a) De acuerdo
- b) Medianamente
- c) Me resulta indiferente
- d) Con algunas dudas
- e) En desacuerdo

¿Conoce usted si existen normas relacionadas con el habla quichua? SI NO

En caso de respuesta afirmativa, por favor, señale ¿cuáles son esas normas en qué ámbitos o jurisdicciones se deben aplicar y qué establecen con respecto al tema?.....

.....
.....

ANEXO II: GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE PCI DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS N° 7, DE SANTIAGO DEL ESTERO

- a) Examinar los contenidos del PCI
- b) Verificar posibles referencias a la enseñanza bilingüe español-quichua
- c) Indagar si se contempla la pluralidad cultural y étnica
- d) Observar si se contemplan modos pedagógico-didácticos de preservación y respeto de las tradiciones y expresiones lugareñas, en especial con las que se reflejan a través de expresiones quichuas

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERSIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	Perez Oscar Ruben
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	20.672.847
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	“El tratamiento Pedagógico-didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que provienen de familias de habla quechua en una escuela para adultos de Santiago del Estero”
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	oscarrubenperez2015@gmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)^[1]</i>	si
Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i>	todos

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha: _____

Perez Oscar Ruben

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:

_____ certifique la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado

[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.